



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

OBJETIVOS
METAS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025

OBJETIVO

Realizar estudios especializados en materias relacionadas con el Derecho Constitucional, y materias afines, susceptibles de convertirse en insumos útiles para apoyar a los Ministros de la SCJN, magistrados, jueces, operadores jurídicos y público en general, en el desarrollo de sus funciones y entendimiento de diversos tópicos jurídicos.

METAS

Subprograma: 1. **SUBPROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DEL CEC.**

- Meta:**
- Lograr que el 75% de los usuarios que respondan la evaluación califiquen como satisfactorios los contenidos de las publicaciones del CEC.
 - Realizar el 100% de proyectos de investigación que puedan utilizarse para futuras publicaciones o como insumos para los eventos del CECSCJN conforme al calendario establecido.

OBJETIVO

Revisar que el contenido de las obras que publique el CEC, producto de las investigaciones realizadas, sean acorde con las líneas de trabajo autorizadas, para que se conviertan en fuentes de información y se fortalezca la difusión del conocimiento entre las personas miembros del Poder Judicial de la Federación, la comunidad jurídica y el público en general.

METAS

Subprograma: 2. **SUBPROGRAMA CONTENIDOS DE INVESTIGACIÓN PARA PUBLICACIONES.**

- Meta:**
- Lograr que el 75% de los usuarios que respondan la evaluación califiquen como satisfactorio el formato de las publicaciones del CEC.
 - Elaborar el 100% del contenido necesario para la posterior publicación de las obras que sean aprobadas por el Comité Editorial de la SCJN.

- Elaborar el 100% del contenido necesario para la posterior publicación de los cuadernos que sean aprobadas por el Comité Editorial de la SCJN.

OBJETIVO

Realizar eventos y actividades académicas especializadas en las líneas de investigación del Centro, relacionados con el Derecho Constitucional y materias afines para fortalecer y ampliar la difusión del conocimiento, entre las personas miembros del Poder Judicial de la Federación, la comunidad Jurídica y el público en general.

METAS

Subprograma: 3. SUBPROGRAMA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO.

- Meta:**
- Lograr que el 75% de las personas asistentes y/o usuarias que respondan la evaluación, califiquen como satisfactorios las acciones realizadas en el marco del programa de difusión del conocimiento del CEC.
 - Cumplir con el 100% de la celebración de las actividades del programa de difusión del conocimiento del CECSCJN.

FUENTE

Programa Anual de Trabajo 2025

FORMATO DE FUENTE

Word (docx)

PUBLICADO

Página de Internet, apartado de Transparencia